
De: servicioalciudadano@sena.edu.co
Enviado: lunes, 17 de enero de 2022 12:51
Para: Oscar Rolando Castro Guerra
CC: Edgar Augusto Prada Canizalez; Leidy Fernanda Vargas Trujillo
Asunto: Respuesta Ciudadana 73-9-2022-000782 No. 9-2022-000697

Apreciado

Se ha emitido respuesta al radicado 9-2022-000697

Radicado Respuesta	73-9-2022-000782
N.I.S.	2022-02-009419

73 1040-

Ibagué,

PARA: Dr. Oscar Rolando Castro Guerra – Subdirector (E) Centro Agropecuario la Granja

DE: Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Autorización Contratación

En atención al memorando 73-9-2022-000697 del 17 de enero 2021 , me permito remitirle debidamente enumerada la autorización dada por la Dirección Regional de contratar Prestar los servicios de Treinta y Dos (32) profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

De igual forma, el inicio y ejecución del correspondiente proceso de contratación, debe desarrollarse dando cabal cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 150 de 2007, sus Decretos Reglamentarios, así como en el Manual de Contratación Administrativa del SENA adoptado mediante Resolución 1470 de 2020.

Cordial saludo,

Edgar Augusto Prada
Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto.

Proyecto: Yuly Marcela Torres

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co